



Foja número 1, del Acta de la Sesión Ordinaria número 03 tres del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027, celebrada el día 30 treinta de octubre de 2024 dos mil veinticuatro.

**SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 03 TRES DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE MOROLEÓN, GUANAJUATO PARA EL
PERIODO 2024-2027.**

Siendo las 14:07 (catorce horas con siete minutos) del día 30 treinta de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, con fundamento en lo establecido en los artículos 26 fracción III, 100, 101, 102, 105, 106, 109, 137 fracción I de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del estado de Guanajuato, se reunieron en sala de cabildo de esta presidencia municipal, los ciudadanos regidores: Gloria Alejandra Lemus Zavala, L.C. Javier Eduardo Salazar Sánchez, Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, Silvia Gordillo Duran, Nancy Torres Juárez, Lic. Talía Cristina Lara Cintora, Héctor López Zavala, Eva González Lemus, Mario Baeza Martínez, así mismo el L.A.I. Martín Heber López Ortega, Síndico Municipal y Alma Denisse Sánchez Barragán, Presidenta Municipal, quien preside, previa convocatoria, para el efecto de iniciar con la sesión ordinaria número 03 tres del Honorable Ayuntamiento de Moroleón, Guanajuato, bajo el siguiente: -----

-----ORDEN DEL DIA -----

- 1. Lista de asistencia.**
- 2. Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.**
- 3. Lectura y aprobación del orden del día.**
- 4. Lectura, aprobación o modificación en aspectos formales en su caso del acta de la sesión ordinaria número 02 dos, de fecha 18 de octubre de 2024.**
- 5. Lectura, aprobación o modificación en aspectos formales en su caso del acta de la sesión extraordinaria número 01 uno, de fecha 23 de octubre de 2024.**
- 6. Asunto de la Dirección de Asuntos Jurídicos: "Revisión y en su caso aprobación para liquidaciones".**
- 7. Asunto de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial: "Análisis y en su caso aprobación de la Minuta 01 número CDU/28102024".**



Hoja número 2, del Acta de la Sesión Ordinaria número 03 tres del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027, celebrada el día 30 treinta de octubre de 2024 dos mil veinticuatro.

- 8. Asunto del Departamento de Presidencia: "Análisis y en su caso autorización para el pago del adeudo del libro del Tercer Informe de Gobierno, el cual asciende a la cantidad de \$27,702.00 (veintisiete mil setecientos dos pesos 00/100 M.N.)."**
- 9. Asunto de Tesorería Municipal: "Cambios de partida".**
- 10. Asuntos Generales:**
 - 10.1. Asunto de Secretaría del H. Ayuntamiento: "Revisión y en su caso aprobación para llevar a cabo la consulta pública para la elección y nombramiento de los delegados(as) y subdelegados(as) de las Comunidades Rurales pertenecientes al municipio de Moroleón, Guanajuato.".**
- 11. Clausura de la sesión.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

La C. Alma Denisse Sánchez Barragán, presidenta Municipal da la bienvenida a la sesión ordinaria número 03 tres y agradece su presencia a los miembros del Honorable Ayuntamiento.

1. Lista de asistencia.

El Ing. Arturo Guzmán Malagón, secretario del H. Ayuntamiento, a solicitud de la presidenta Municipal, realiza el pase de lista correspondiente; luego de confirmar la asistencia de todos los integrantes del H. Ayuntamiento, informa de la existencia del quórum legal.

2. Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.

Con el quórum legal existente, la C. presidenta Municipal declara legalmente instalada la presente sesión ordinaria número 03 tres y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

3. Lectura y aprobación del orden del día.

El Ing. Arturo Guzmán Malagón, Secretario del H. Ayuntamiento, efectúa la lectura del orden del día y se pone a consideración del pleno de la sesión.



Hoja número 3, del Acta de la Sesión Ordinaria número 03 tres del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027, celebrada el día 30 treinta de octubre de 2024 dos mil veinticuatro.

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martín Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, L.C. Javier Eduardo Salazar Sánchez, C. Ma. Del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Durán, C. Nancy Torres Juárez, Lic. Talía Cristina Lara Cintora, C. Héctor López Zavala, C. Eva González Lemus y C. Mario Baeza Martínez.

Acuerdo: Por unanimidad, se aprueba el orden del día.

4. Lectura, aprobación o modificación en aspectos formales en su caso del acta de la sesión ordinaria número 02 dos, de fecha 18 de octubre de 2024.

El secretario del H. Ayuntamiento, pone a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la aprobación o modificación en su caso de los aspectos formales del acta de la sesión ordinaria número 02 (dos) del H. Ayuntamiento 2024-2027, de fecha 18 (dieciocho) de octubre de 2024 (dos mil veinticuatro).

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martín Heber López Ortega, L.C. Javier Eduardo Salazar Sánchez, C. Ma. Del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Durán, C. Nancy Torres Juárez, Lic. Talía Cristina Lara Cintora, C. Héctor López Zavala, C. Eva González Lemus y C. Mario Baeza Martínez.

Acuerdo: Por unanimidad, se aprueba el acta de la sesión ordinaria número 02 (dos) del H. Ayuntamiento 2024-2027, de fecha 18 (dieciocho) de octubre de 2024 (dos mil veinticuatro).

5. Lectura, aprobación o modificación en aspectos formales en su caso del acta de la sesión extraordinaria número 01 uno, de fecha 23 de octubre de 2024.

El secretario del H. Ayuntamiento, pone a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la aprobación o modificación en su caso de los aspectos formales del acta de la sesión extraordinaria número 01 (uno) del H. Ayuntamiento 2024-2027, de fecha 23 (veintitrés) de octubre de 2024 (dos mil veinticuatro).

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martín Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, L.C. Javier Eduardo Salazar



Hoja número 4, del Acta de la Sesión Ordinaria número 03 tres del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027, celebrada el día 30 treinta de octubre de 2024 dos mil veinticuatro.

Sánchez, C. Ma. Del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Durán, C. Nancy Torres Juárez, Lic. Talía Cristina Lara Cintora, C. Héctor López Zavala, C. Eva González Lemus y C. Mario Baeza Martínez.

Acuerdo: Por unanimidad, se aprueba el acta de la sesión extraordinaria número 01 uno del H. Ayuntamiento 2024-2027, de fecha 23 (veintitrés) de octubre de 2024 (dos mil veinticuatro).

6. Asunto de la Dirección de Asuntos Jurídicos: "Revisión y en su caso aprobación para liquidaciones".

El Lic. José Fernando Díaz Jiménez, director de Asuntos Jurídicos del Municipio de Moroleón Guanajuato, solicita el análisis y en su caso aprobación de las liquidaciones expuestas en los siguientes términos, por término de la relación laboral que existía con el Municipio.

POR RESCISIÓN LABORAL

I. **C. LUIS BOTELLO GARCÍA**, comenzó la relación laboral con el Municipio de Moroleón, Guanajuato, **a partir del día 16 dieciséis de agosto del año 2024 dos mil veinticuatro al día 15 quince de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro**, teniendo como último puesto el de **Mecánico nivel G1-E-ME**, adscrita a Oficialía Mayor, percibiendo como último salario diario integrado la cantidad de **\$408.40 (cuatrocientos ocho pesos 40/100 M.N.)**, quedando de la siguiente forma el pago de sus prestaciones:

1.- Por concepto de pago proporcional de aguinaldo 2024 dos mil veinticuatro, la cantidad de **\$2,924.14 (dos mil novecientos veinticuatro pesos 14/100 moneda nacional)**, correspondiente a **7.16 siete punto dieciséis días**, según lo establece el artículo 41 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios de Guanajuato.

2.- Por concepto de pago de Antigüedad, la cantidad de **\$816.80 (ochocientos dieciséis pesos 80/100 moneda nacional)**, correspondiente a **02 dos días, en relación a 02 dos meses, del día 16 dieciséis de agosto del año 2024 dos mil veinticuatro al día 15 quince de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro**, según lo establece el artículo 63 fracción II inciso b), de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios de Guanajuato.

3.- Por concepto de pago de Indemnización Constitucional la cantidad de **\$24,504.00 (veinticuatro mil quinientos cuatro pesos 00/100 m.n.)**, correspondientes a **60 sesenta días**, según lo establece el artículo 52 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios de Guanajuato.

Lo que arroja un total **\$28,244.94 (veintiocho mil doscientos cuarenta y cuatro pesos 94/100 moneda nacional)**, las partes están conscientes de que a la referida cantidad se le deben deducir los impuestos de ley, cantidad que será cubierta el día **01 primero de noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro**.



Hoja número 5, del Acta de la Sesión Ordinaria número 03 tres del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027, celebrada el día 30 treinta de octubre de 2024 dos mil veinticuatro.

JUBILACIÓN POR VEJEZ

II.- C. JOSÉ LUIS ANDRADE GUZMÁN, comenzó la relación laboral con el Municipio de Moroleón, Guanajuato, **a partir del día 08 ocho de mayo del año 2002 dos mil dos al día 30 treinta de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro**, teniendo como último puesto el de **Operativo A**, adscrito a Parques y Jardines, percibiendo como último salario diario integrado la cantidad de **\$317.47 (trescientos diecisiete pesos 47/100 M.N.)**., quedando de la siguiente forma el pago de sus prestaciones:

1.- Por concepto de pago proporcional de aguinaldo 2024 dos mil veinticuatro, la cantidad de **\$10,219.35 (diez mil doscientos diecinueve pesos 35/100 moneda nacional)**, correspondiente a **32.19 treinta y dos punto diecinueve días**, según lo establece el artículo 41 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios de Guanajuato.

2.- Por concepto de pago de vacaciones la cantidad de **\$3,174.70 (tres mil ciento setenta y cuatro pesos 70/100 moneda nacional.)**, correspondientes a **10 diez días**, según lo establece el artículo 26 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios de Guanajuato.

3.- Por concepto de pago de Antigüedad, la cantidad de **\$85,320.06 (ochenta y cinco mil trescientos veinte pesos 06/100 m.n.)**, correspondientes a **268.75 doscientos sesenta y ocho punto setenta y cinco días**, en relación a **22 veintidós años, 04 cuatro meses, 23 veintitrés días**, del día **08 ocho de mayo del año 2002 dos mil dos al día 30 treinta de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro**, según lo establece el artículo 63 fracción II inciso e), de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios de Guanajuato.

Lo que arroja un total **\$98,714.11 (noventa y ocho mil setecientos catorce pesos 11/100 moneda nacional)**, las partes están conscientes de que a la referida cantidad se le deben deducir los impuestos de ley, cantidad que será cubierta el día **15 quince de noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro**.

POR RESCISIÓN LABORAL

III.- C. JUAN NOE SÁNCHEZ GUZMÁN, comenzó la relación laboral con el Municipio de Moroleón, Guanajuato, **a partir del día 16 dieciséis de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés al día 21 veintiuno de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro**, teniendo como último puesto el de **Facilitador** adscrita a Seguridad Pública, percibiendo como último salario diario integrado la cantidad de **\$360.00 (trescientos sesenta pesos moneda nacional)**., quedando de la siguiente forma el pago de sus prestaciones:

1.- Por concepto de pago proporcional de aguinaldo 2024 dos mil veinticuatro, la cantidad de **\$12,466.80 (doce mil cuatrocientos sesenta y seis pesos 80/100 moneda nacional)**, correspondiente a **34.63 treinta y cuatro punto sesenta y tres días**, según lo establece el artículo 41 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios de Guanajuato.

2.- Por concepto de pago de Antigüedad, la cantidad de **\$3,668.40 (tres mil seiscientos sesenta y ocho pesos 40/100 moneda nacional)**, correspondiente a **10.19 diez punto diecinueve días**, en relación a **10 diez meses y 5 cinco días**, del día **16 dieciséis de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés al día 21 veintiuno de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro**, según lo establece el artículo 63 fracción II inciso b), de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios de Guanajuato.



Hoja número 6, del Acta de la Sesión Ordinaria número 03 tres del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027, celebrada el día 30 treinta de octubre de 2024 dos mil veinticuatro.

3.- Por concepto de pago de vacaciones, la cantidad de **\$2,502.00 (dos mil quinientos dos pesos moneda nacional, correspondientes a 6.95 seis punto noventa y cinco días**, según lo establece el artículo 26 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios de Guanajuato.

4.- Por concepto de pago de Indemnización Constitucional la cantidad de **\$21,600.00 (veintiún mil seiscientos pesos moneda nacional), correspondientes a 60 sesenta días**, según lo establece el artículo 52 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios de Guanajuato.

Lo que arroja un total **\$40,237.20 (cuarenta mil doscientos treinta y siete pesos 20/100 moneda nacional)**, las partes están conscientes de que a la referida cantidad se le deben deducir los impuestos de ley, cantidad que será cubierta el día **14 catorce de noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro**.

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martín Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, L.C. Javier Eduardo Salazar Sánchez, C. Ma. Del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Durán, C. Nancy Torres Juárez, Lic. Talía Cristina Lara Cintora, C. Héctor López Zavala, C. Eva González Lemus y C. Mario Baeza Martínez.

Acuerdo: Por unanimidad, se aprueban las liquidaciones en los términos expuestos.

7. Asunto de la Comisión Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial: "Análisis y en su caso aprobación de la Minuta 01 número CDU/28102024".

La Lic. Aranza Guadalupe Ortega Balcázar, directora de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; expone la solicitud de revisión y en su caso aprobación de la Minuta 01 número CDU/28102024, la cual contiene:

- Solicitud por parte del C. Heriberto López Luna, para la aprobación de Permiso de Uso de Suelo, para tienda de abarrotes con venta de bebidas de bajo contenido alcohólico en envase cerrado, en el inmueble ubicado en calle Fuerza Aérea Mexicanos No. 45, colonia Aviación Civil, Moroleón, Guanajuato.
- Solicitud por parte del C. Rolando Pantoja García, para la aprobación del Permiso de Uso de Suelo, para expendio de bebidas de bajo contenido alcohólico, en e inmueble ubicado en calle Nueva número 171, colonia Voluntarios de Moroleón II, Moroleón, Guanajuato.

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martín Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, L.C. Javier Eduardo Salazar Sánchez, C. Ma. Del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Durán, C. Nancy Torres Juárez, Lic. Talía Cristina Lara Cintora, C. Héctor López Zavala, C. Eva González Lemus, y C. Mario Baeza Martínez.



Hoja número 7, del Acta de la Sesión Ordinaria número 03 tres del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027, celebrada el día 30 treinta de octubre de 2024 dos mil veinticuatro.

Acuerdo: Por unanimidad, se aprueba la Minuta 01 número CDU/28102024, la cual contiene:

- Solicitud por parte del C. Heriberto López Luna, para la aprobación de Permiso de Uso de Suelo, para tienda de abarrotes con venta de bebidas de bajo contenido alcohólico en envase cerrado, en el inmueble ubicado en calle Fuerza Aérea Mexicanos No. 45, colonia Aviación Civil, Moroleón, Guanajuato.
- Solicitud por parte del C. Rolando Pantoja García, para la aprobación del Permiso de Uso de Suelo, para expendio de bebidas de bajo contenido alcohólico, en e inmueble ubicado en calle Nueva número 171, colonia Voluntarios de Moroleón II, Moroleón, Guanajuato. **(ANEXO 1 Minuta 01 número CDU/28102024 de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial)**

8. Asunto del Departamento de Presidencia: "Análisis y en su caso autorización para el pago del adeudo del libro del Tercer Informe de Gobierno, el cual asciende a la cantidad de \$27,702.00 (veintisiete mil setecientos dos pesos 00/100 M.N.)."

La C. María de la Paz Pérez Vargas expone la solicitud por parte la oficina de Presidencia para la revisión y en su caso autorización para el pago del adeudo de libro del Tercer Informe de Gobierno, el cual asciende a la cantidad de \$27,702.00 (veintisiete mil setecientos dos pesos 00/100 M.N.), el cual se tomará de la partida, 2150 Material impreso e información digital, de esta dependencia de Presidencia.

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martín Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, L.C. Javier Eduardo Salazar Sánchez, C. Ma. Del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Durán, C. Nancy Torres Juárez, Lic. Talía Cristina Lara Cintora, C. Héctor López Zavala, C. Eva González Lemus y C. Mario Baeza Martínez.

Acuerdo: Por unanimidad, se aprueba el pago del adeudo de libro del Tercer Informe de Gobierno, el cual asciende a la cantidad de \$27,702.00 (veintisiete mil setecientos dos pesos 00/100 M.N.), el cual se tomará de la partida, 2150 Material impreso e información digital, de esta dependencia de Presidencia. **(ANEXO 2 EVIDENCIA FOTOGRÁFICA Y COTIZACIÓN)**



Hoja número 8, del Acta de la Sesión Ordinaria número 03 tres del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027, celebrada el día 30 treinta de octubre de 2024 dos mil veinticuatro.

9. Asunto de Tesorería Municipal: “Cambios de partida”.

El L.C. Guillermo Sierra Blanco, Tesorero Municipal, solicita aprobación de los siguientes cambios de partida.

UNIDAD RESPONSABLE DONDE SALE	PROGRAMA	POSICION PRESUPUESTARIA	F.F.	MONTO	UNIDAD RESPONSABLE QUE RECIBE	PROGRAMA	POSICION PRESUPUESTARIA	NOTAS
31111M20011 0700 Zoológico	E002301	2410 Productos alimenticios para personas	1524811100	10,000.00	31111M20011 0700 Zoológico	E002301	2610 Combustibles, lubricantes y aditivos	Oficio N° 001 Solvencia para combustibles
31111M20011 0700 Zoológico	E002301	2490 Otros materiales y artículos de construcción y reparación	1524811100	5,000.00	31111M20011 0700 Zoológico	E002301	2610 Combustibles, lubricantes y aditivos	Oficio N° 001 Solvencia para combustibles
31111M20019 0000 Dirección de Deportes	E002706	3510 Conservación y mantenimiento o menor de inmuebles	1524840100	15,000.00	31111M20019 0000 Dirección de Deportes	E002505	2610 Combustibles, lubricantes y aditivos	Oficio N° DEP-003 Solvencia para combustibles
31111M20019 0000 Dirección de Deportes	E002707	2730 Artículos deportivos	1524811100	3,650.00	31111M20019 0000 Dirección de Deportes	E002505	2610 Combustibles, lubricantes y aditivos	Oficio N° DEP-003 Solvencia para combustibles
31111M20019 0000 Dirección de Deportes	E002705	2730 Artículos deportivos	1524811100	6,350.00	31111M20019 0000 Dirección de Deportes	E002505	2610 Combustibles, lubricantes y aditivos	Oficio N° DEP-003 Solvencia para combustibles
31111M20019 0000 Dirección de Deportes	E002705	2730 Artículos deportivos	1524811100	150,000.00	31111M20019 0000 Dirección de Deportes	E002505	4410 Ayudas sociales a personas	Oficio N° DEP-003 Solvencia para compra de trofeos de diversas ligas



Hoja número 9, del Acta de la Sesión Ordinaria número 03 tres del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027, celebrada el día 30 treinta de octubre de 2024 dos mil veinticuatro.

31111M20019 0000 Dirección de Deportes	E002705	2730 Artículos deportivos	1524811100	20,000.00	31111M20019 0000 Dirección de Deportes	E0043	3130 Agua	Oficio N° DEP-003 Solvencia para el servicio de agua
31111M20019 0000 Dirección de Deportes	E002705	2730 Artículos deportivos	1524811100	20,587.60	31111M20019 0000 Dirección de Deportes	E0043	3110 Energía eléctrica	Oficio N° DEP-003 Solvencia para el servicio de electricidad
31111M20019 0000 Dirección de Deportes	E002705	3750 Viáticos en el país	1524811100	9,412.40	31111M20019 0000 Dirección de Deportes	E0043	3110 Energía eléctrica	Oficio N° DEP-003 Solvencia para el servicio de electricidad
31111M20020 0200 Universidad Virtual UVEG	E002801	2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	1124100000	1,600.00	31111M20020 0200 Universidad Virtual UVEG	E002802	3610 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	Oficio N° UVEG-045/10/2024 Pago de servicios de spots de radio de promoción
31111M20020 0200 Universidad Virtual UVEG	E002801	2210 Productos alimenticios para personas	1124100000	2,000.00	31111M20020 0200 Universidad Virtual UVEG	E002802	3610 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	Oficio N° UVEG-045/10/2024 Pago de servicios de spots de radio de promoción
31111M20020 0200 Universidad Virtual UVEG	E002802	3820 Gastos de orden social y cultural	1124100000	700.00	31111M20020 0200 Universidad Virtual UVEG	E002802	3610 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	Oficio N° UVEG-045/10/2024 Pago de servicios de spots de radio de promoción
31111M20020 0200 Universidad Virtual UVEG	E002801	2450 Vidrio y productos de vidrio	1124100000	600.00	31111M20020 0200 Universidad Virtual UVEG	E0028	3110 Energía eléctrica	Oficio N° UVEG-045/10/2024 Solvencia para el pago del servicio de electricidad



Hoja número 10, del Acta de la Sesión Ordinaria número 03 tres del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027, celebrada el día 30 treinta de octubre de 2024 dos mil veinticuatro.

31111M20020 0200 Universidad Virtual UVEG	E002801	3750 Viáticos en el país	1124100000	700.00	31111M20020 0200 Universidad Virtual UVEG	E002801	2490 Otros materiales y artículos de construcción y reparación	Oficio N° UVEG- 045/10/2024 Solvencia para la compra de pintura para las instalaciones
31111M20020 0200 Universidad Virtual UVEG	E002801	3750 Viáticos en el país	1124100000	1,000.00	31111M20020 0200 Universidad Virtual UVEG	E002801	2610 Combustibles, lubricantes y aditivos	Oficio N° UVEG- 045/10/2024 Solvencia para combustibles
31111M20020 0200 Universidad Virtual UVEG	E002802	2730 Artículos deportivos	1124100000	400.00	31111M20020 0200 Universidad Virtual UVEG	E002801	2960 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	Oficio N° UVEG- 045/10/2024 Solvencia para refacciones de equipo de transporte
31111M20020 0200 Universidad Virtual UVEG	E002802	2730 Artículos deportivos	1124100000	600.00	31111M20020 0200 Universidad Virtual UVEG	E002801	2930 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	Oficio N° UVEG- 045/10/2024 Solvencia para mantenimiento de mobiliario
31111M20020 0200 Universidad Virtual UVEG	E002802	3130 Agua	1523811100	2,800.00	31111M20020 0200 Universidad Virtual UVEG	E002801	2930 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	Oficio N° UVEG- 045/10/2024 Solvencia para mantenimiento de mobiliario
31111M20011 0100 Dirección de Servicios Públicos	E002001	2470 Artículos metálicos para la construcción	1524811100	5,000.00	31111M20011 0100 Dirección de Servicios Públicos	E002001	3360 Servicios de apoyo administrativo , traducción, fotocopiado e impresión	Oficio N° 005- P/SPM/X/202 4 Solvencia para la elaboración de boletaje del Estacionamiento Jaime Nuno
31111M20011 0100 Dirección de Servicios Públicos	E002001	2710 Vestuario y uniformes	1524811100	5,000.00	31111M20011 0100 Dirección de Servicios Públicos	E002001	3360 Servicios de apoyo administrativo , traducción, fotocopiado e impresión	Oficio N° 005- P/SPM/X/202 4 Solvencia para la elaboración de boletaje del Estacionamiento Jaime Nuno



Hoja número 11, del Acta de la Sesión Ordinaria número 03 tres del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027, celebrada el día 30 treinta de octubre de 2024 dos mil veinticuatro.

31111M20011 0200 Limpia	E002104	2740 Productos textiles	1524811100	3,000.00	31111M20011 0100 Dirección de Servicios Públicos	E002001	3360 Servicios de apoyo administrativo , traducción, fotocopiado e impresión	Oficio N° 005- P/SPM/X/202 4 Solvencia para la elaboración de boletaje del Estacionamien to Jaime Nuno
31111M20011 0200 Limpia	E002101	2560 Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	1524840100	3,000.00	31111M20011 0100 Dirección de Servicios Públicos	E002001	3360 Servicios de apoyo administrativo , traducción, fotocopiado e impresión	Oficio N° 005- P/SPM/X/202 4 Solvencia para la elaboración de boletaje del Estacionamien to Jaime Nuno
31111M20011 0100 Dirección de Servicios Públicos	E002002	2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	1524811100	5,000.00	31111M20011 0200 Limpia	E002101	2990 Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	Oficio N° 005- P/SPM/X/202 4 Solvencia para refacciones para desbrozadoras
31111M20011 0300 Parques y Jardines	E002201	2490 Otros materiales y artículos de construcción y reparación	1524811100	4,000.00	31111M20011 0300 Parques y Jardines	E002201	2920 Refacciones y accesorios menores de edificios	Oficio N° 005- P/SPM/X/202 4 Solvencia para herrajes de baños
31111M20011 0600 Alumbrado Publico	E002601	2470 Artículos metálicos para la construcción	1124100000	9,200.00	31111M20011 0600 Alumbrado Publico	E0026	2720 Prendas de seguridad y protección personal	Oficio N° 005- P/SPM/X/202 4 Solvencia para compras de prendas de protección
31111M20006 0100 Tesorería	M0001	8530 Otros convenios	1524840100	20,000.00	31111M20011 0600 Alumbrado Publico	E0026	3110 Energía eléctrica	Oficio N° 004- P/SPM/X/202 4 Solvencia para pago de servicio de energía eléctrica
31111M20009 0100 Dirección de Seguridad Publica	E0017	8530 Otros convenios	2524822100	20,000.00	31111M20011 0200 Limpia	E002104	3550 Reparación y mantenimient o de equipo de transporte	Oficio N° 004- P/SPM/X/202 4 Solvencia para mantenimient o de las unidades de recolección de basura



Hoja número 12, del Acta de la Sesión Ordinaria número 03 tres del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027, celebrada el día 30 treinta de octubre de 2024 dos mil veinticuatro.

31111M20005 0300 Archivo Histórico	E000902	2540 Materiales, accesorios y suministros médicos	1124100000	1,892.00	31111M20005 0300 Archivo Histórico	E000901	2330 Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	Oficio N° 03/2024- AGMM Solvencia para la compra de cajas guarda historia
31111M20006 0300 Catastro e Impuesto Predial	E001301	3820 Gastos de orden social y cultural	1124100000	15,000.00	31111M20006 0300 Catastro e Impuesto Predial	E001305	2120 Materiales y útiles de impresión y reproducción	Oficio N° CAIP/21/2024 Solvencia para la compra de tornes
31111M20006 0100 Tesorería	M0001	8530 Otros convenios	1524840100	8,000.00	31111M20006 0300 Catastro e Impuesto Predial	E001301	5150 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	Oficio N° CAIP/16/2024 Solvencia para la compra de impresora
31111M20006 0100 Tesorería	M0001	8530 Otros convenios	1524840100	6,000.00	31111M20011 0500 Panteones	E002501	2610 Combustibles, lubricantes y aditivos	Oficio N° 17/PM/2024 Solvencia para combustibles
31111M20001 0100 Presidencia Municipal	E0001	1520 Indemnizacion es	1624910100	25,320.80	31111M20012 0000 Oficialía Mayor	M0002	1520 Indemnizacion es	Liquidación de los trabajadores LUIS BOTELLO GARCÍA
31111M20001 0100 Presidencia Municipal	E0001	1520 Indemnizacion es	1624910100	88,494.76	31111M20011 0300 Parques y Jardines	E0022	1520 Indemnizacion es	Liquidación de los trabajadores JOSÉ LUIS ANDRADE GUZMÁN
31111M20001 0100 Presidencia Municipal	E0001	1520 Indemnizacion es	1624910100	27,770.40	31111M20009 0100 Dirección de Seguridad Publica	E0017	1520 Indemnizacion es	Liquidación de los trabajadores JUAN NOE SÁNCHEZ GUZMÁN
31111M20022 0000 Dirección de Desarrollo Económico	E003001	3820 Gastos de orden social y cultural	1124100000	250,000.00	31111M20011 0600 Alumbrado Publico	E0026	3960 Otros gastos por responsabilida des	Solvencia para el pago del DAP 2024 y comisión
31111M20022 0000 Dirección de Desarrollo Económico	E003002	3820 Gastos de orden social y cultural	1124100000	287,878.00	31111M20011 0600 Alumbrado Publico	E0026	3960 Otros gastos por responsabilida des	Solvencia para el pago del DAP 2024 y comisión



Hoja número 13, del Acta de la Sesión Ordinaria número 03 tres del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027, celebrada el día 30 treinta de octubre de 2024 dos mil veinticuatro.

31111M20022 0000 Dirección de Desarrollo Económico	E003003	3820 Gastos de orden social y cultural	1124100000	525,407.00	31111M20011 0600 Alumbrado Publico	E0026	3960 Otros gastos por responsabili- des	Solvencia para el pago del DAP 2024 y comisión
Ampliación Líquida			1123100000	121,387.97	Ingreso		Remanentes de Recursos Fiscales 2023	Solvencia para el pago de servicio de videovigilancia
Ampliación Líquida			1123100000	121,387.97	31111M20009 0100 Dirección de Seguridad Publica	E001711	3330 Servicios de consultoría administrativa , procesos, técnica y en tecnologías de la información	Solvencia para el pago de servicio de videovigilancia
Ampliación Líquida			1123100000	27,840.00	Ingreso		Remanentes de Recursos Fiscales 2023	Solvencia para el pago de servicio de seguimiento de PBR, indicadores
Ampliación Líquida			1123100000	27,840.00	31111M20006 0100 Tesorería	M000105	3310 Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	Solvencia para el pago de servicio de seguimiento de PBR, indicadores
Ampliación Líquida			1123100000	156,600.00	Ingreso		Remanentes de Recursos Fiscales 2023	Solvencia para el pago de servicio de promotores deportivos
Ampliación Líquida			1123100000	156,600.00	31111M20019 0000 Dirección de Deportes	E002707	3390 Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	Solvencia para el pago de servicio de promotores deportivos
Ampliación Líquida			1123100000	31,370.00	Ingreso		Remanentes de Recursos Fiscales 2023	Oficio N° MM- 013-2024 Solvencia para la compra de equipo de cómputo y multifuncional
Ampliación Líquida			1123100000	31,370.00	31111M20009 0200 Movilidad	E0018	5150 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	Oficio N° MM- 013-2024 Solvencia para la compra de equipo de cómputo y multifuncional
Ampliación Líquida			1123100000	48,484.44	Ingreso		Remanentes de Recursos Fiscales 2023	Solvencia para el pago del servidor INETUM
Ampliación Líquida			1123100000	48,484.44	31111M20005 0500 Oficina de enlace con S.R.E.	E001103	3190 Servicios integrales y otros servicios	Solvencia para el pago del servidor INETUM
Ampliación Líquida			1121100000	199,357.43	Ingreso		Remanentes de Recursos Fiscales 2021	Solvencia para el pago del DAP 2024 y comisión



Hoja número 14, del Acta de la Sesión Ordinaria número 03 tres del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027, celebrada el día 30 treinta de octubre de 2024 dos mil veinticuatro.

Ampliación Líquida			1121100000	199,357.43	31111M20011 0600 Alumbrado Publico	E0026	3960 Otros gastos por responsabilida des	Solvencia para el pago del DAP 2024 y comisión
Ampliación Líquida			1123100000	1,063,285.00	Ingreso		Remanentes de Recursos Fiscales 2023	Solvencia para el pago del DAP 2024 y comisión
Ampliación Líquida			1123100000	250,000.00	31111M20022 0000 Dirección de Desarrollo Económico	E003001	3820 Gastos de orden social y cultural	Solvencia para el pago del DAP 2024 y comisión
Ampliación Líquida			1123100000	287,878.00	31111M20022 0000 Dirección de Desarrollo Económico	E003002	3820 Gastos de orden social y cultural	Solvencia para el pago del DAP 2024 y comisión
Ampliación Líquida			1123100000	525,407.00	31111M20022 0000 Dirección de Desarrollo Económico	E003003	3820 Gastos de orden social y cultural	Solvencia para el pago del DAP 2024 y comisión

La fuente financiamiento 1123100000 corresponde a cuenta corriente 2023, la fuente financiamiento 1124100000 corresponde a cuenta corriente 2024, la fuente financiamiento 1523811100 corresponde a remanente de fondo general de participaciones 2023, la fuente financiamiento 1524811100 corresponde a fondo general de participaciones 2024 la fuente financiamiento 1524840100 corresponde a incentivos derivados de la colaboración fiscal (FEDERAL) 2024, la fuente financiamiento 1624910100 corresponde a convenios con el Estado 2024 y la fuente financiamiento 2524822100 corresponde a FORTAMUN 2024.

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martín Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, L.C. Javier Eduardo Salazar Sánchez, C. Ma. Del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Durán, C. Nancy Torres Juárez, Lic. Talía Cristina Lara Cintora, C. Héctor López Zavala, C. Eva González Lemus y C. Mario Baeza Martínez.

Acuerdo: Por unanimidad, se aprueban los cambios de partida en los términos expuestos.

10. Asuntos Generales:

10.1. Asunto de Secretaría del H. Ayuntamiento: "Revisión y en su caso aprobación para llevar a cabo la consulta pública para la elección y nombramiento de los delegados(as) y subdelegados(as) de las Comunidades Rurales pertenecientes al municipio de Moroleón, Guanajuato."

El Ing. Arturo Guzmán Malagón, Secretario del H. Ayuntamiento, en base a lo establecido en el artículo 115 y 116 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del estado de Guanajuato, solicita la aprobación y publicación en la Gaceta Municipal de la convocatoria para



Hoja número 15, del Acta de la Sesión Ordinaria número 03 tres del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027, celebrada el día 30 treinta de octubre de 2024 dos mil veinticuatro.

la consulta ciudadana para la elección y nombramiento de Delegados(as) y Subdelegados(as) de las comunidades rurales pertenecientes al municipio de Moroleón, Guanajuato.

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martín Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, L.C. Javier Eduardo Salazar Sánchez, C. Ma. Del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Durán, C. Nancy Torres Juárez, Lic. Talía Cristina Lara Cintora, C. Eva González Lemus y C. Mario Baeza Martínez.

En contra: C. Héctor López Zavala.

Acuerdo: Por mayoría calificada, se aprueba la convocatoria y su publicación en la Gaceta Municipal a fin de que las personas interesadas puedan participar en la consulta ciudadana para integrar los cargos de Delegados(as) y Subdelegados(as) de las comunidades rurales pertenecientes al municipio de Moroleón, Gto. **(ANEXO 3 CONSULTA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE LOS DELEGADOS(AS) Y SUBDELEGADOS(AS) DE LAS COMUNIDADES RURALES PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE MOROLEÓN, GTO.)**

11. Clausura de la sesión.

No habiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la sesión ordinaria número 03 tres siendo las 14:24 (catorce horas con veinticuatro minutos) del día 30 treinta de octubre de 2024 veinticuatro, firmando los que en ella intervinieron previa lectura, para los usos y fines legales a que haya lugar. **DAMOS FE.** -----

**C. ALMA DENISSE SÁNCHEZ BARRAGÁN
PRESIDENTA MUNICIPAL**



Hoja número 16, del Acta de la Sesión Ordinaria número 03 tres del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027, celebrada el día 30 treinta de octubre de 2024 dos mil veinticuatro.

**L.A.I. MARTIN HEBER LÓPEZ ORTEGA
SÍNDICO MUNICIPAL**

**C. GLORIA ALEJANDRA LEMUS ZAVALA
REGIDORA**

**L. C. JAVIER EDUARDO SALAZAR SÁNCHEZ
REGIDOR**

**C. MA. DEL CARMEN NUÑO LUCIO
REGIDORA**

**PROF. J. JESUS RAMIREZ PÉREZ
REGIDOR**

**C. SILVIA GORDILLO DURÁN
REGIDORA**

**C. NANCY TORRES JUÁREZ
REGIDORA**

**LIC. TALÍA CRISTINA LARA CINTORA
REGIDORA**

**C. HÉCTOR LÓPEZ ZAVALA
REGIDOR**



Hoja número 17, del Acta de la Sesión Ordinaria número 03 tres del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027, celebrada el día 30 treinta de octubre de 2024 dos mil veinticuatro.

**C. EVA GÓNZALEZ LEMUS
REGIDORA**

**C. MARIO BAEZA MARTÍNEZ
REGIDOR**

**ING. ARTURO GUZMÁN MALAGÓN
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

ESTA HOJA CONTIENE LAS FIRMAS, QUE CORRESPONDEN AL ACTA ORDINARIA NUMERO 03 TRES DEL H. AYUNTAMIENTO DE MOROLEÓN GUANAJUATO, ADMINISTRACIÓN 2024-2027, DE FECHA 30 (TREINTA) DE OCTUBRE DEL 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO). -----